

REINSCRIPCIONES FEBRERO-JULIO 2018

TURNO ESCOLARIZADO		SABATINO		DOMINGO		EXTENSIONES
ALUMNOS REGULARES E IRREGULARES						
15 DE ENERO	ING. BIOQUÍMICA	20 DE ENERO	ALUMNOS REGULARES DE TODAS LAS CARRERAS	21 DE ENERO	ALUMNOS REGULARES DE TODAS LAS CARRERAS	21 DE ENERO
	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES					
	ING. MECATRÓNICA					
16 DE ENERO	ING. INFORMÁTICA	27 DE ENERO	ALUMNOS IRREGULARES DE TODAS LAS CARRERAS (TODO AQUEL QUE ADEUDA ASIGNATURAS O ADELANTE ASIGNATURAS)	28 DE ENERO	ALUMNOS IRREGULARES DE TODAS LAS CARRERAS (TODO AQUEL QUE ADEUDA ASIGNATURAS O ADELANTE ASIGNATURAS)	LOS ALUMNOS CORRESPONDIENTES A LAS EXTENSIONES REALIZARÁN SU PROCESO A TRAVÉS DEL PERSONAL ENCARGADO O EN SU DEFECTO ACUDIR AL PLANTEL ACAYUCAN PARA REALIZAR SU REINSCRIPCIÓN EL DÍA QUE LE CORRESPONDA CONFORME AL CALENDARIO DEL TURNO ESCOLARIZADO
	ING. CIVIL					
	ING. QUÍMICA					
17 DE ENERO	ING. ELECTROMECÁNICA					
18 DE ENERO	ING. INDUSTRIAL					
	ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL					

HORARIO DE REINSCRIPCIÓN DE 9:30 A 14:00 HRS.

PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIONES

- 1) Ingresar a la página de OVH (<http://ovh.veracruz.gob.mx/ovh/index.jsp>), generar Formato de Pago, Cubrir la **Cuota de Reinscripción establecida por OVH**, pagando en la dependencia que le indique el formato de OVH. Ver el procedimiento de OVH en la página del ITSA o a través del Facebook.
- 2) En el comprobante de pago anotar al frente su nombre completo, matrícula, carrera, grupo y turno; pasar al Depto. de Recursos Financieros del ITSA, presentar original y 5 copias para su validación, previo al día que le corresponda reinscribirse.
- 3) Acudir al Depto. de Servicios Escolares en la fecha y hora señalada para su reinscripción, en total apego a la carrera que le corresponda reinscribirse.
- 4) **En apego a normatividad vigente y calendario del ITNM no hay proceso de reinscripción extemporáneo.**
- 5) Entregar en el Depto. de Servicios Escolares 3 copias del pago con previa validación por Recursos Financieros, que lleven *nombre completo, carrera, matrícula, grupo y turno*.
- 6) Contar con Boleta del período Agosto 2017-Enero 2018, para cualquier aclaración de carga académica.
- 7) Presentar en original la Credencial de Estudiante para recibir HOLOGRAMA actualizado.
- 8) Quien presente inconformidades de calificaciones del período Agosto 2017-Enero 2018, su Carga Académica quedará sujeta a lo que normativamente se le permita generar.
- 9) Quien no pueda acudir personalmente, **podrá realizar su reinscripción a través de otra persona** mediante una **CARTA PODER** con conocimiento de la Carga Académica en la que se reinscribe, cumplir con el pago y copia de identificación de ambas partes.
- 10) Revisar su Carga Académica posterior a su Reinscripción, verificando Grupo y Asignaturas cargadas. En la página del ITSA: www.itsacayucan.edu.gob, está publicada una muestra, con la finalidad de que cotejen sus datos de reinscripción.
- 11) **Todo alumno que en Primer Semestre tenga adeudo de Certificado de Bachillerato u otro documento pendiente**, presentar 3 copias y original de dicho documento, de lo contrario **no podrán reinscribirse, previa verificación de no incurrir en violación de ciclo escolar.**
- 12) **Alumnos de Convenio PEMEX, para REINSCRIBIRSE** pasar previamente al Departamento de Recursos Financieros, con los siguientes requisitos en **3 copias legibles** de cada uno:
 - a) *Trabajador de Planta*: Boleta con promedio mínimo de 90, contrato de planta definitivo, credencial del SIU, credencial de elector.
 - b) *Hijo/Hermano de Trabajador de Planta*: **Boleta con promedio mínimo de 90**, contrato de planta definitivo del padre o hermano, credencial del SIU del padre o hermano, credencial de elector del trabajador y del estudiante (hermano o hijo), acta de nacimiento.
 - c) *Cónyuge*: **Boleta con promedio mínimo de 90**, contrato de planta definitivo del cónyuge, credencial del SIU del cónyuge, acta de matrimonio.
 - d) *Trabajador Transitorio*: **Boleta con promedio mínimo de 90**, contrato temporal con vigencia mínimo del 2017, credencial del SIU, credencial de elector.
 - e) **Formato de Solicitud 2018**, para la continuidad del convenio en original y 3 copias legibles (descargar el formato de la página del ITSA).
 - f) Para su Reinscripción en el Depto. de Servicios Escolares, presentar las copias validadas por el Depto. de Recursos Financieros.

IMPORTANTE: La Reinscripción se lleva a cabo en el Depto. de Servicios Escolares, quien le expide su Carga Académica, por lo que, en apego a normatividad vigente, quien no realice dicho proceso, **incurre en Baja Temporal.**

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES